

Expediente: ST2021-4-05

Servicio de mantenimiento de un acelerador lineal intraoperatorio portátil, LIAC HWL para el Servicio de Oncología Radioterápica del Hospital Universitario Ramón y Cajal.

DILIGENCIA: para hacer constar que el presente Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se ajusta fielmente al Pliego-Tipo establecido para regir en los contratos de *Servicios* que se adjudiquen por procedimiento *negociado sin publicidad con criterio precio*, en el ámbito de competencia del Servicio Madrileño de Salud, que fue aprobado por el Viceconsejero de Sanidad mediante Resolución de 9 de mayo de 2018, previo informe favorable del Servicio Jurídico de la Consejería de Sanidad de fecha 4 de mayo de 2018, y actualizados por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa mediante Acuerdo 10/2021 de 17 de diciembre.

Madrid, en la fecha de la firma

EL DIRECTOR GERENTE

Fdo.: Juan José Equiza Escudero



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv mediante el siguiente código seguro de verificación: **1258211499087804049464**